



S A L I D A	Registro Interno Asesoría Jurídica	
	Registro Electrónico Común	
	30/07/2019	2019000643I
	Registro Electrónico Común	Hora 13:33



Ayuntamiento de
Barbate
www.BARBATE.es
ALCALDIA

Expediente Nº: ASJ-ORD-001-2019

Providencia de Alcaldía.

Procedimiento: Aprobación Ordenanza Reguladora para la creación del servicio municipal de Transporte Urbano de Barbate.

Documento firmado por: El Alcalde.

A/A: D. Javier Rodríguez Cabeza.

Delegación de Informática, Nuevas Tecnologías y Administración electrónica.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA.

Vista el informe jurídico de la letrada municipal con Registro Interno de Asesoría Jurídica número 2019000593I de 18 de julio de 2019 en el que se comunica el procedimiento aplicable a seguir para la aprobación de Ordenanza Reguladora para la creación del servicio municipal de Transporte Urbano de Barbate.

DISPONGO

Que siguiendo lo establecido en el art. 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publique el texto de la Ordenanza Reguladora para la creación del servicio municipal de Transporte Urbano de Barbate en el portal web del Ayuntamiento, con el objeto de recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, además de poder también recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

Fdo.: El Alcalde.

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

Código Seguro De Verificación:	2DT2GzhT8tmYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	30/07/2019 12:30:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2DT2GzhT8tmYGe6sYwFzAw==		

